

INFORMACIÓN PREVIA

El contrato objeto de este procedimiento se adjudicará mediante la tramitación del expediente aplicable a los contratos menores, de acuerdo con lo previsto en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

La publicación de este procedimiento en el perfil de contratante se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 77.2. d) de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Podrá presentar proposición cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, si el contrato incluye algún servicio accesorio, y que no se encuentre incurso en prohibición de contratar. Por la presentación de su proposición, el licitador declara bajo su responsabilidad que cuenta con la capacidad de obrar y la habilitación profesional necesaria, en su caso, para la ejecución del contrato así como que no se halla incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar previstas en los art. 71 y siguientes de la LCSP. El licitador deberá constar identificado en la proposición de forma clara y precisa, indicando expresamente, como mínimo, su razón social completa y correcta y el NIF que tenga asignado.

Serán excluidas del procedimiento aquellas proposiciones cuyo importe supere el presupuesto base de licitación indicado en este documento.

El adjudicatario deberá indicar en la factura el número de expediente que consta en el encabezado de este documento.

Régimen de recursos: Conforme a lo dispuesto en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, en este procedimiento es posible interponer recurso de alzada:

- contra este documento, ante la Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, o bien ante la Directora de Recursos Humanos de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- contra la adjudicación del contrato por parte de la Directora General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ante el Titular del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El plazo máximo para la interposición del recurso es de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, y puede presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la antedicha Ley 39/2015.

CONDICIONES

OBJETO
Suministro de licenciamiento y servicio de mantenimiento del partner para equipos del fabricante Cisco/Meraki

DETALLE DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) dispone del siguiente equipamiento del fabricante Cisco/Meraki (ver Anexo I):

- 17 switches de acceso MS250-48FP
- 1 switch de acceso Cisco C9300-48FP
- 1 switch de acceso Cisco C9300-24P
- 2 equipos de backup de red MX64
- 1 equipo de backup de red MX84
- 2 equipos de acceso remoto Z3
- 25 equipos de acceso Wifi MR44

Se requiere el **suministro de las licencias Enterprise** del fabricante para los equipos MX64, MX84 y MR44, y las **licencias básicas** del fabricante para el resto de los equipos anteriormente nombrados. Dichas licencias **incluirán la sustitución de equipos o componentes averiados**, excepto para el equipo MX84 cuyo último día de soporte es el 31/10/2026 y a partir de dicha fecha no incluirá la sustitución del equipo o componentes averiados.

También es objeto de este contrato el **servicio de mantenimiento de un partner** incluyendo el desplazamiento de un técnico a las instalaciones de CARTV para la sustitución del hardware averiado, en el caso de impacto en el servicio, y la **instalación de cualquier actualización** que por la licencia del fabricante esté incluida.

La modalidad de mantenimiento del partner será de 8x5xNBD (Next Business Day) para todos los equipos, excepto para los 19 switches de acceso, que se contratará en la modalidad de 24x7x4 (24 horas x 7 días a la semana con un tiempo de respuesta en caso de avería de 4 horas máximo)

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA (Y, en su caso, de los servicios accesorios incluidos dentro del objeto del contrato)

Las licencias del fabricante deberán estar operativas el 9 de septiembre de 2026 y tanto la duración de las mismas como la del mantenimiento del partner será de 12 meses, entre el 9 de septiembre de 2026 y el 8 de septiembre de 2027.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en las instalaciones de CARTV situadas en las localidades indicadas en el apartado "Ubicación" del Anexo I, siendo todos los gastos por cuenta del adjudicatario.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
14.000 euros	16.940 euros

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Plazo	El plazo de presentación de ofertas será de cinco (5) días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante de CARTV
Forma	Única y exclusivamente a través de la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante, a través de la siguiente dirección electrónica (URL): <u>https://licitacion.cartv.es</u> Los requisitos funcionales y técnicos para su utilización, así como la descripción del proceso de presentación electrónica de ofertas, se detallan en la opción "Soporte" y en la Guía Acceso al portal de Licitación y

Presentación de Ofertas puesta a disposición de los licitadores en la citada Plataforma.

En el caso de que no pueda completarse el envío de la oferta/documentación como consecuencia de problemas técnicos, se obtendrá un justificante de presentación de la huella electrónica y se dispondrá de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa. Es decir, el envío podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha. La huella digital de la oferta deberá enviarse al órgano de contratación mediante correo electrónico a la dirección: contratacion@cartv.es antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas. La oferta propiamente dicha deberá presentarse por el mecanismo habitual habilitado para la licitación electrónica, en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta, garantizando su integridad.

Además de enviar su oferta, los licitadores deberán cumplimentar el importe o valor/es de su oferta específico/s para los diferentes criterios en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante, según las instrucciones que allí se especifiquen para cada uno de ellos.

Es condición necesaria la **identidad entre el importe o valor/es que se registre/n en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante y el que conste en la oferta enviada por el licitador**. La falta de coincidencia entre ambos importes o valores podrá suponer la exclusión del procedimiento. Si se advierten circunstancias que de forma ostensible puedan tener la consideración de un error de carácter meramente formal, se solicitará aclaración de tales circunstancias, sin que la misma altere el principio de invariabilidad de las ofertas y en ningún caso la corrección de errores pueda exceder -por su naturaleza- de las meramente formales.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Precio

OBSERVACIONES Y OTRAS CONDICIONES

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección "Preguntas" que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

ANEXO I

Listado de equipos, números de serie, ubicación, modalidad de mantenimiento y duración.

EQUIPOS DE ACCESO REMOTO Y SWITCH DE ACCESO DE LA ELECTRÓNICA DE RED CARTV					
MODELO	NÚMERO DE SERIE	UBICACIÓN	MODALIDAD MANTENIMIENTO PARTNER	DURACIÓN DE LA LICENCIA DEL FABRICANTE	DURACIÓN DEL MANTENIMIENTO PARTNER
MX64	Q2KN-CJXU-S37E	Huesca	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MX64	Q2KN-EC6L-XDCF	Teruel	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MX84	Q2PN-3J36-EFCJ	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
Z3	Q2TN-9C6K-8JMV	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
Z3	Q2TN-9WKT-V9V4	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
C9300-48PF-4X-M	FVH2903LKKB	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
C9300-24P-4X-M	FVH2826L5JP	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-TTJ6-LLT6	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-B78Z-HXPK	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-CW3F-E3RJ	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-CVYM-LTCU	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-CVQ9-JZ9J	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-CVNF-VQBF	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-KQ8S-TJ7M	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-CSDA-GCVJ	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-CS97-LK56	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-ASRZ-YM64	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-85MA-G528	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-83XP-XSCF	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-83SR-UL27	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-KQ8S-TJ7M	Zaragoza	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-7ZKX-EG2S	Teruel	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-7Y75-RL2L	Huesca	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MS250-48FP	Q2QW-6D5F-YN9G	Fora (Madrid)	24x7x4	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
EQUIPOS DE ACCESO WIFI					
MR44	Q3AL-9FM7-BSXH	Teruel	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-YN92-C25W	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-DS7H-6YA2	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-RAK6-FFCW	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-JJ94-NTJ9	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-5VB5-VPFZ	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-P9EB-S2NH	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-JD74-99HG	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-CA3Y-BAZS	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-2LMN-LZJP	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-FEGF-S86K	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-WNBS-9AC6	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-E8ED-K3UX	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-E9JB-KY4K	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-HANT-Q7SG	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-QU3X-9UD9	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-B6JB-LKSC	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-NZU9-RFWW	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-DFJB-WX4C	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-DQ36-HU5M	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-B5XU-Q9PE	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-F4F8-YX3V	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-54ZL-6QN5	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-NLN7-W4Y6	Zaragoza	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027
MR44	Q3AL-Z4US-BHKP	Huesca	8x5xNBD	09/09/2026 al 08/09/2027	09/09/2026 al 08/09/2027